

Panamá, 19 de enero de 2021

Metro Strategic Income Fund, Sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 7,612 de 23 de marzo de 2018, otorgada ante la Notaría Duodécima del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público al Folio Electrónico No. 155663674.

Desde el 9 de abril de 2018, en su calidad de Sociedad de Inversión Cerrada, Auto-administrada y Mixta cuya Oferta Pública de venta de hasta cien millones (100,000,000.00) de Acciones Comunes de la Clase B fue autorizada mediante Resolución No. SMV-180-19 de 08 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 10-2015 por este medio notificamos lo siguiente:

1. El cese de funciones como Oficial de Cumplimiento Temporal, por el período del 21 de diciembre de 2020 al 21 de enero de 2021, para Metro Strategic Income Fund de la señora Helmy Chamorro de Maduro, con cédula de identidad personal No. N-19-517 y Licencia de Ejecutivo Principal No 164 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante Resolución No. 293-07 de 15 de noviembre de 2007.
2. Que, en su reemplazo, se designa para el cargo de Oficial de Cumplimiento de Metro Strategic Income Fund a partir del 19 de enero de 2021 a la señora Sandra Chávez de García, con cédula de identidad personal No 8-1030-860, quien cuenta con Licencia de Ejecutivo Principal No. 331 expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, mediante Resolución SMV No. 136-12 de 26 de abril de 2012.

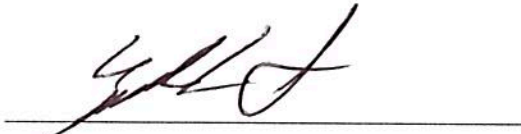


3. Que la señora Sandra Chávez de García ocupará el cargo de Oficial de Cumplimiento tanto de Metro Strategic Income Fund como de Eurovalores, S.A. Casa de Valores autorizada mediante Resolución CNV No. 187-05 de 8 de agosto de 2005, expedida por la Superintendencia del Mercado de Valores, bajo la excepción contenida en el Artículo 6, Acápito b del Acuerdo 10-2015, en virtud de que ambas entidades son afiliadas bajo una administración común.

Se adjunta a la presente Nota los siguientes documentos:

1. Formulario DRA-01
2. Contrato de Trabajo de la señora Sandra Chávez de García

Atentamente,



Eric Cohen Solís

Presidente y Representante Legal